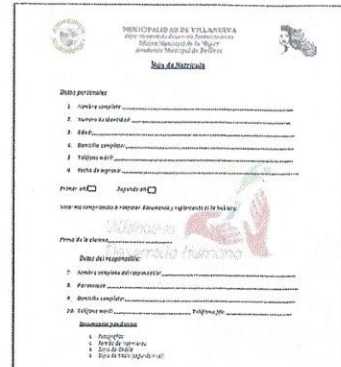


MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Villanueva, Cortés
06 de marzo de 2019

Nº	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisito	Formato
1	Charlas impartidas por la Oficina de la mujer	Charlas enfocadas a la prevención de violencia contra la mujer y escuelas para padres.	Ser informado de las leyes en prevención de violencia doméstica.	Socializar con la Distrital de Educación. Realizar calendario con centros educativos a través de una solicitud.	Recibir nota de la institución educativa que este dentro del municipio.	
2	Matrícula para Academia Municipal de Belleza dirigido a mujeres.	Capacitamos a mujeres en el área de belleza, se imparten dos niveles, primer año egresan como instructoras de belleza, segundo año como estilistas profesionales, este programa es para empoderamiento económico y generar economía desde adentro de los hogares para que las mujeres vivan libres de violencia económica.	Recibir sus títulos.	Recepción de documentos. Se hace una matrícula y se clausura a final de año.	Ser mujer mayor de 13 años. Tener su partida de nacimiento o cedula de identidad. Diploma de sexto año. Dos fotografías	

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

3	Evaluación de Practica	Este es un medio de prueba que es supervisado por la distrital y la directora de la academia en compañía de la coordinadora de la oficina de la mujer	El de hacer su práctica siempre y cuando reúna los requisitos que ha adquirido durante el año.	Buscar lugar de práctica. Notificar a la dirección Dar constancia que la acredita como alumna de la academia.	Haber culminado todos los módulos.	 Formulario de Evaluación de Práctica MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS ACADEMIA MUNICIPAL DE BELLEZA EVALUACIÓN DE PRÁCTICA Alumno/a: _____ Fecha de Evaluación: _____ Evaluador/a: _____ Firma: _____ Fecha: _____
4	Lista de asistencia y control de modelos	Las alumnas tienen la meta de llevar de 1 a 3 modelos por modulo	Realizar prácticas de lo aprendido.	Anotar los datos solicitados de la modelo.	Asistir a la academia o a las labores sociales que la academia realiza.	 Formulario de Asistencia y Control de Modelos MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS ACADEMIA MUNICIPAL DE BELLEZA LISTA DE ASISTENCIA Y CONTROL DE MODELOS Nombre: _____ Fecha: _____ Evaluador/a: _____ Firma: _____ Fecha: _____



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Nº	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisito	Formato
5	Remisiones	Este es un servicio que presta la municipalidad a través de la oficina de la mujer con el departamento de psicología.	Derecho a tener una atención psicológica.	El juzgado de violencia doméstica y Caritas, remite a la oficina de la mujer, para que esta remita al departamento de psicología.	Oficio de remisión del Juzgado o Caritas.	 MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER REMISIONES Remitido Por: _____ Fecha: _____ Nombre del Remitido: _____ Número de Identidad: _____ Fecha de Remisión: _____ Remitido a: _____ Licda. Ana Rosa Cartagena Coordinadora de la Oficina de la mujer



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

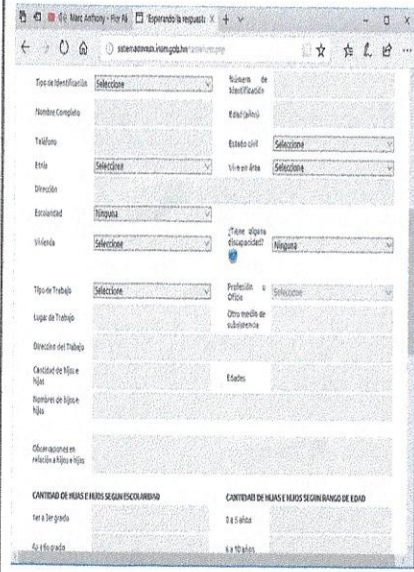


Nº	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisito	Formato
6	Recepción de denuncias	Recepcinar la denuncia y orientar a las mujeres en la ruta de la denuncia.	A la atención de la denuncia.	La persona agredida interpone queja ante la oficina de la mujer y esta orienta y remite.	Ser mujer agredida	



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Nº	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisito	Formato
6	Recepción de denuncias	Recepcinar la denuncia y orientar a las mujeres en la ruta de la denuncia.	A la atención de la denuncia.	La persona agredida interpone queja ante la oficina de la mujer y esta orienta y remite.	Ser mujer agredida	



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Nº	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisito	Formato
6	Recepción de denuncias	Recepcinar la denuncia y orientar a las mujeres en la ruta de la denuncia.	A la atención de la denuncia.	La persona agredida interpone queja ante la oficina de la mujer y esta orienta y remite.	Ser mujer agredida	



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Nº	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Derechos	Procedimiento	Requisito	Formato
6	Recepción de denuncias	Recepcinar la denuncia y orientar a las mujeres en la ruta de la denuncia.	A la atención de la denuncia.	La persona agredida interpone queja ante la oficina de la mujer y esta orienta y remite.	Ser mujer agredida	

Atentamente,

Lic. Ana Rosa Cartagena

Coordinadora OMM

